

Guayaquil marzo 29 del 2010

INFORME DE COMISARIO

Ernesto Máximo Vargas Cañar portador de la C.I. No. -1102393962, en calidad de COMISARIO contratado por HOPEKUS S.A. con RUC No. 0992532658001, presenta el siguiente informe para la Junta General de Accionistas:

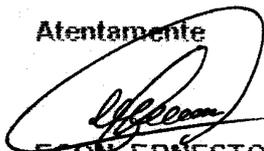
- 1.- Los Estados financieros al 31/12/2009 se presentan bajo los parámetros y principios de Contabilidad generalmente aceptados; los mismos que cuentan con mayores, auxiliares y demás informes correspondientes.
- 2.- El Balance General a la fecha señalada, cuenta con un activo corriente y total, de \$ 11.477.50 puesto que no cuenta con activos fijos; esto le permite hacer frente a un pasivo corriente de \$8.263.49 cuya capacidad de pago es aceptable, y un patrimonio de de \$ 3.214.01.
- 3.- El Estado de Pérdidas y ganancias refleja ventas por \$ 78.785.30 cuyo costo de ventas representa el 49% (\$38.756,55) y los gastos operativos suman \$35.737,24; generando una utilidad operativa de \$ 4.291,51.
- 4.- Sobre la utilidad operativa se ha considerado las siguientes deducciones:

Gastos no deducibles por	\$ 204,53
Participación de trabajadores	643,73
Reserva legal de capital	429,15
Impuesto a la renta 25%	855,79
Anticipo	104,20
Retenciones en la fuente	718,51

Quedando un saldo a pagar por impuesto a la renta de \$ 33,08

Es recomendable un control en los costos y gastos que permitan establecer costos unitarios más adecuados y precios de venta más competitivos, aparte de elaborar previamente los presupuestos respectivos.

Atentamente



ECON. ERNESTO M. VARGAS CAÑAR
C.I. 1102393962

